

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

EDICTO

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO,

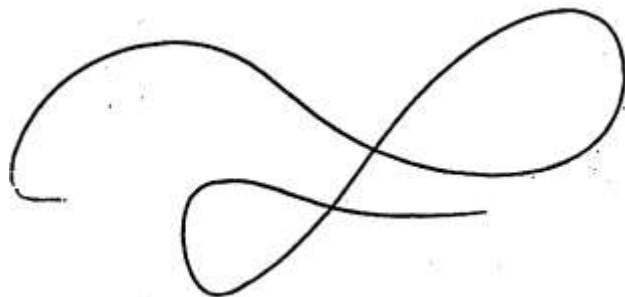
LLAMA, CITA Y EMPLAZA A LOS DOCTORES

ALFREDO REYES ROJAS y JESUS ALBERTO TERAN CALVACHE, identificados con cédula de ciudadanía **No. 17.301.907** y **No. 10.294.904** y Tarjeta Profesional **No. 168.856** y **No. 163.494** del CSJ, respectivamente, a quienes se les ha citado y no han comparecido a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada bajo el **No. 19001110200020180027200 A**, a fin de que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezcan a este Consejo por si, para que asuman su propia defensa o en su defecto designen Defensor, para continuar con la citada audiencia, la cual fue suspendida por su incomparecencia.

Se hace saber a los emplazados, que si dentro del término estipulado se hacen presentes, se les escuchará, pero si vencido el mismo, no comparecen, se les declarará persona ausente y se les designará un DEFENSOR DE OFICIO con quien se adelantará la actuación.

Y para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de este Consejo, por el término legal de tres (03) días hábiles, siendo las ocho (08) de la mañana de hoy, VIERNES, CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS VEINTIUNO (2021).

La Oficial Mayor,



YOVANA EUGENIA ORTEGA GÓMEZ

Carrera 4 No. 2-18 1er. Piso, edificio Canencio
Correo electrónico: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono Celular 310 436 94 50
Popayán - Cauca